DECLARACIÓN JURADA

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2022 SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID. N° 410.276.

Asunción, 01 de agosto del 2022

Yo **CHRISTIAN ESCOBAR B.**, jefe del Departamento de Contrataciones de la Subsecretaría de Estado de Tributación, dependiente del Ministerio de Hacienda (UOC 1805), en el marco de lo establecido 4º EXCEPCIÓN, de la Resolución DNCP N° 483/2021, manifiesto bajo fe de juramento:

- Que, en fecha 21 de julio del 2020 se ha realizado la prórroga del presente llamado conforme a las estipulaciones contenida el art. 34 de la Ley 2051/2013, en el presente acto se dejó constancia que el único sobre presentado, quedó en resguardo del Departamento de Contrataciones.
- Que, en concordancia art. 34 de la Ley 2051/2013 y demás reglamentaciones vigentes se ha procedido a la apertura del único sobre presentado en el marco del llamado de referencia, a la luz de lo solicitado por la oficina requirente del servicio.

Asimismo, asumo el compromiso de la apertura de sobre en concordancia al Art. 4, inciso a) de la Resolución DNCP N° 483/2021, a fin de continuar con el proceso licitatorio.

CHRISTIAN ESCOBAR B.,
Jefe Interino del
Departamento de Contrataciones